Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 26 de mayo de 2025

RES. DECECO Nº 388/25

Expte. SUDOCU 230/2025 – ECO -UNSa

VISTO:

La Resolución DECECO Nº 374/25, mediante la cual se tramita la entrega de medallas y plaquetas recordatorias al Personal Docente y Nodocente que cumplió 25 y 30 años de servicios, respectivamente, y distinciones especiales al personal que haya alcanzado el beneficio jubilatorio o haya culminado la actividad en cumplimiento de disposiciones vigentes; y,

CONSIDERANDO:

Que la meritoria labor cumplida por el personal que se hizo acreedor a esta distinción merece el reconocimiento de toda la comunidad universitaria.

Que durante su trayectoria no escatimaron esfuerzos para el logro de los cometidos, tanto en el ámbito administrativo, como en el campo de la docencia y la investigación, contribuyendo a aumentar el prestigio del cual hoy goza nuestra Casa de Altos Estudios.

Que con entusiasmo adhirieron a todo desafío del cual les toco participar, siempre tras la búsqueda de la verdad, del objetivo propuesto y de los ideales que embargan a hombres y mujeres en pro del bien común.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Entregar al Cr. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Antonio, DNI Nº 18.020.866, una distinción especial por haber culminado la actividad Docente en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer la dedicación puesta al servicio de esta Universidad durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y archívese en el legajo personal del agente.

E.E.A./M.S.S.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa